

7758.

178006  
AL

Quito, 30 de Marzo de 2015

Señor  
Rubén Darío Oña Angulo  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios reunida el 12 de marzo de 2015, ha tenido el agrado de nombrarlo Gerente General de SEROPTRANS CIA.LTDA., por lo tanto usted ostenta la representación legal y extrajudicial de la compañía por un período de cinco años, con los deberes y atribuciones establecidos para dicho cargo en el estatuto social.

SEROPTRANS CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de Abril de 2013 otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito mediante resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.003544 de 15 de julio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de septiembre de 2013.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

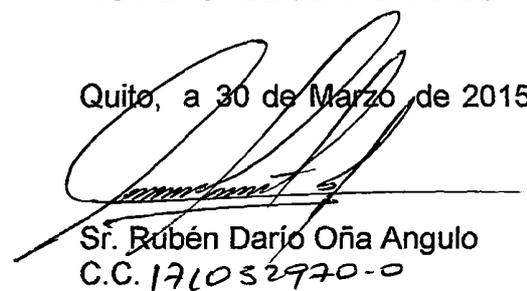


Rubén Darío Oña Angulo

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

YO, RUBÉN DARÍO OÑA ANGULO, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE SEROPTRANS CIA. LTDA. QUE ANTECEDE Y PROMETO DESEMPEÑARLO FIELMENTE.

Quito, a 30 de Marzo de 2015



Sr. Rubén Darío Oña Angulo  
C.C. 171032970-0

La compañía reformó el plazo de duración de los administradores de dos a cinco años mediante escritura pública celebrada el 13 de marzo de 2015 ante el Notario Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de abril de 2015 bajo el número de inscripción 1893

TRÁMITE NÚMERO: 31137



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	21573
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7758
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEROPTRANS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OÑA ANGULO RUBEN DARIO
IDENTIFICACIÓN	1710529700
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	5 AÑOS

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 3381 DEL: 04/09/2013 NOT: 2, DEL: 10/04/2013 REF: EST: RM# 1893 DEL 16/04/2015 NOT. 1 DEL 13/03/2015 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL